PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rioahacha febrero de 2022

Señor (a)
Eufemia Margarita Pacheco Maya
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3464080**
Coordinadora Académica Sede Comercio y Servicios y Maicao CIEA
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Regional Guajira
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3464080 del año 2022

Guillermo Jose Moscote Gonzalez, identificado con la cédula de ciudadanía No. **84.079.988** de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.400.000,00** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de febrero a julio por valor **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000,00).**

Plazo: Será hasta el 30 de julio de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular derivadas horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	Las formaciones se desarrollan cumpliendo con lo establecido en dicha guía de desarrollo.	Evidencias en el portafolio del instructor. FICHA 2495080
2	Realizar y entregar informes de	En este mes no se	N/A

	Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	realizaron actividades realcionadas con esta obligación.	
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	En esta etapa práctica de la formación se evalúa de forma constante el desempeño de los aprendices y las habilidades con que desarrolla.	Evidencias en el portafolio del instructor.
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	Se entrego documentación requerida para impartir la formacion complementaria en Emprendimiento Innovador código del programa:11220053	Evidencias en el portafolio del instructor
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se Registra, verifica y se hace seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades, se hace control de asistencia de los Aprendices de los programas de Formación Titulada y complementaria.	Evidencias en el portafolio del instructor
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro	La ejecución de los programas de formación siempre se aplica teniendo	Aplicación de los procesos formativos en Sofia

	de Formación.	como fundamento lo establecido en el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del centro de formación, como parte fundamentales en el desarrollo de la FPI.	plus.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En este mes no se realizaron actividades realcionadas con esta obligación.	N/A
8	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	Se diligencio la primera planilla de cobro en Sicontratista y se cargaron los archivos requeridos en SECOP II	SECOP II Sicontratista
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el	En este mes no se realizaron actividades realcionadas con esta obligación.	N/A

	informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.		
10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	Para este mes las Acciones que se realizaron con la ficha asignada en la modalidad presencial, se utilizaron los canales de comunicación: correo institucional, personal, mensajería instantánea y Redes sociales de fácil acceso al aprendiz.	Cumplí con mi horario establecido y las horas asignadas según la competencia.
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	Se realizaron las capacitaciónes en la plataforma Sicontratista de: Capacitacion Inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Capacitación modulo 1-Generalidades en seguridad y salud en el trabajo de la entidad, Capacitación modulo 2-Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad, y Protocolos de Bioseguridad	CERTIFICACIONES SIGA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 0 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma
Guillermo Jose Moscote Gonzalez
Contratista
C.C. No. 84.079.988

Recibí a satisfacción:

Eufemia Margarita Pacheco Maya
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3464080 de 2022
Coordinadora Académica Sede Comercio y Servicios y Maicao CIEA

INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

FORMACIÓN COMPLEN DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR MES DE FEBRERO DE 2022

PRESENTADO A:

Eufemia Margarita Pacheco Maya
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.3464080 del año 2022

PRESENTADO POR:

GUILLLERMO JOSE MOSCOTE GONZALEZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS
ALTERNATIVAS RIOHACHA, LA GUAJIRA

EVIDENCIAS

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2022, en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones especificas establecidas en el contrato de prestación de servicios N° **CO1.PCCNTR.3464080** del año 2022 de la vigencia 2022.



***1**: ACTIVIDAD: INTRODUCCION Y RECOLECCION DE DOCUMENTOS*

Formación complementaria **EMPRENDIMIENTO INNOVADOR**
Fuente: elaboración propia



2 ACTIVIDAD: IMPARTIENDO FORMCION COMPLEMENTARIA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR FICHA: 2495080

Formación complementaria **EMPRENDIMIENTO INNOVADOR**
Fuente: elaboración propia



3 Aplicacion de instrumento de evaluación en la FORMCION COMPLEMENTARIA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR FICHA: 2495080

Formación complementaria **EMPRENDIMIENTO INNOVADOR**
Fuente: elaboración propia

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2495080
Programa de Formación	EMPRENDIMIENTO INNOVADOR

Identificación	Nombre	Estado
TI - 1122840024	ANDREINA JARARIYU PUSHAINA	Matriculado
TI - 1124515834	ANTONIO PUSHAINA	Matriculado
CC - 1140366941	ANYELISCA JUSAYU	Matriculado
CC - 1118855188	CINDRY PAOLA JIMENEZ DIAZ	Matriculado
CC - 1140365409	CIRO PUSHAINA IPUANA	Matriculado
TI - 1122839910	DAILINETH JUSAYU EPIEYU	Matriculado
CC - 1193597378	ENILDA JUSAYU JUSAYU	Matriculado
CC - 1192798299	ENRIQUE GONZALEZ JAYARIYU	Matriculado
TI - 1124504694	ESTEFANY CAROLINA JUSAYU JUSAYU	Matriculado
TI - 1124498925	EUNIRIS LICETH JUSAYU IPUANA	Matriculado
TI - 1124482803	EVA SANDRITH TILLER HERNANDEZ	Matriculado
CC - 1006891069	EVENCIO PAZ GONZALEZ	Matriculado
CC - 1140367022	FIDENCIO APUSHANA	Matriculado
TI - 1124498379	FRANYELIN DAYANA IPUANA JUSAYU	Matriculado
CC - 1140366994	GLADIS GONZALEZ IPUANA	Matriculado
TI - 1124496256	ISAIAS CALETH JUSAYU	Matriculado
TI - 1124483202	JESUS MIGUEL EPIEYU	Matriculado
CC - 1124020727	JOSE GREGORIO EPIEYU	Matriculado
CC - 1006569054	JOSE JAIME CUADRADO VELASQUEZ	Matriculado
TI - 1140365589	JOSE MAURICIO IPUANA EPIEYU	Matriculado
TI - 1148190779	LORENA IPUANA	Matriculado
CC - 1122838782	LUZ ANDREINA BARROS JUSAYU	Matriculado
CC - 1124500254	LUZ BELIS EPIEYU	Matriculado
CC - 1192731970	MARIA AMALIA PUSHAINA EPINAYU	Matriculado
TI - 1122841847	MARIALEJANDRA JUSAYU JUSAYU	Matriculado
CC - 1124482802	MARIO ALBERTO TILLER HERNANDEZ	Matriculado
CC - 1124544230	MERLY MARGARITA GONZALEZ MONTIEL	Matriculado
CC - 1124497943	ONEIDA MARIA PUSHAINA JARARIYU	Matriculado
CC - 1006916262	PABLO JUSAYU	Matriculado
CC - 1124499222	PAULITO GONZALEZ JUSAYU	Matriculado
CC - 1140366977	PEDRO DANIEL EPINAYU	Matriculado
CC - 1124520911	ROSARITA IPUANA IPUANA	Matriculado
CC - 1192810641	VICTOR FERNANDEZ IPUANA	Matriculado
CC - 1124526554	WILLIAM SEGUNDO JUSYAU PUSHAINA	Matriculado
TI - 1122839165	YULIETH LEONOR MONSALVE SIERRA	Matriculado

Hace constar:

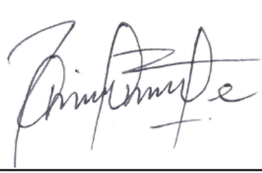
Que el Sr(a) GUILLERMO JOSE MOSCOTE GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84079988 realizó el día 20/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo GUILLERMO JOSE MOSCOTE GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84079988 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) GUILLERMO JOSE MOSCOTE GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84079988 realizó el día 17/02/2022 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) GUILLERMO JOSE MOSCOTE GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84079988 realizó el día 12/02/2022 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) GUILLERMO JOSE MOSCOTE GONZALEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84079988 realizó el día 12/02/2022 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas